



**SESEA
SINALOA**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Oficio SESEA/DST-0201/2020

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de julio del 2020.

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Presente.

Por medio del presente, me permito informarle a Usted que están disponibles para su lectura y consulta, en los vínculos siguientes, los documentos que a continuación se enlistan:

- **Segundo Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.**
 - <https://www.seseasinaloa.gob.mx/2do-informe>
- **Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PEA)**, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 073, Segunda Sección, de fecha 17 de junio de 2020.
 - <https://www.seseasinaloa.gob.mx/pea-sinaloa>

Asimismo, **se solicita su amable colaboración para promocionar y difundir el contenido de ambos documentos, en la página oficial de la Institución que usted dirige.**

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente

Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

c.c.p.
FJLV/MLS*

Archivo.